



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 11 de abril a partir de las 5:20 P.M., en la oficina de planeación, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN: 006		PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564171027	APROBADO
2	564171026	APROBADO
3	564171029	APROBADO
4	564132069	APROBADO
5	564142251	APROBADO
6	564142216	APROBADO
7	564141763	APROBADO
8	564141070	APROBADO
9	564142161	APROBADO
10	504142008	APROBADO
11	564132176	APROBADO
12	564152026	APROBADO
13	564151034	APROBADO
14	564191102	APROBADO
15	564182078	NEGADA

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.